



PUERTO VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

Calle Independencia #123,
Col. Centro C.P. 48300

01 (322) 2232 500

oficiocidad.municipal@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

Secretaría General.
Pleno 0647/2018.
Punto 6.4
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 26
de Septiembre de 2018.

Lic. Sara María Chávez Medina
Directora de Comunicación Social

C. Jorge Murillo Guillestegui
Secretario Particular

C. Perla Yanina Alarcón Ortega
Coordinadora de Eventos Cívicos

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 26 veintiséis de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edificio, presentada por el Presidente Municipal, C. Rodolfo Domínguez Monroy, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice el orden protocolario de la Sesión Solemne a desarrollarse el próximo 30 de septiembre de 2018; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0625/2018


El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículos 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 17 diecisiete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el orden protocolario de la Sesión Solemne a desarrollarse el próximo 30 de septiembre de 2018. Lo anterior en los siguientes términos:

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Aprobación de la Orden del Día.
- 3.- Designación de una comisión conformada por regidores de este Ayuntamiento para recibir a los integrantes del Ayuntamiento electo de Puerto Vallarta, Jalisco 2018-2021.
- 4.- Aprobación para que los integrantes del Honorable Ayuntamiento Electo del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, periodo 2018 – 2021, ingresen al recinto oficial.
- 5.- Honores de ordenanza a la Bandera, Himno Nacional y Honores de despedida a nuestra Enseña Patria.
- 6.- Toma de Protesta al Pleno del Honorable Ayuntamiento Electo del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo Constitucional 2018 – 2021, por conducto del Presidente Municipal Interino, Rodolfo Domínguez Monroy.
- 7.- Palabras a cargo del C. Presidente Municipal Electo del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Arturo Dávalos Peña.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 26 veintiséis de Septiembre de 2018.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la presente Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, de fecha 30 de Septiembre de 2018.
- 10.- Clausura de la Sesión Solemne a cargo del C. Presidente Municipal Interino de Puerto Vallarta, Jalisco, Rodolfo Domínguez Monroy.

Notifíquese.-

Atentamente

**“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
Puerto Vallarta, Jalisco, a 27 de Septiembre de 2018.**


Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Secretario General del Ayuntamiento



PUERTO VALLARTA

